

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

## RESOLUCIÓN I.M. N° 304 /2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL PERIODO 2026 BDSOFT". ID N° 482.208 A LA FIRMA B & D ASOCIADOS S.R.L. CON RUC 80063915-4, REPRESENTANTES LEGALES JOSÉ ORLANDO DORIA MARQUEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.511.560 Y RAMÓN ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.714.199, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.**

Itauguá, 30 de abril de 2026

**VISTO:** El Memorándum D.O.C N° 96 de fecha 29 de abril de 2026, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

**CONSIDERANDO:** Que, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Contratación CVE con Difusión Previa N° 01/2026 "Adquisición de Servicios de Soporte del Sistema Municipal del Periodo 2026 BDSOFT". ID N° 482.208 a la firma B & D Asociados S.R.L. con RUC 80063915-4, representantes legales José Orlando Doria Marquez con cédula de identidad N° 3.511.560 y Ramón Alberto Bruening González con cédula de identidad N° 1.714.199, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 27 de abril de 2026 presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Contratación CVE con difusión previa N° 01/2026 "Adquisición de Servicios de Soportes del Sistema Municipal del periodo 2026 BDSOFT", ID N° 482.208 así como los antecedentes del proceso, que transcriba la misma dice: "... de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas, la única oferta que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, corresponde a la empresa B & D Asociados SRL con RUC 80063915-4, con una oferta de Gs. 37.200.000 (guaraníes treinta y siete millones doscientos mil). Por lo tanto, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para el Servicio de Asistencia Técnica Especializada, Mantenimiento y Actualización del Sistema Informático BDSOFT, cuyos representantes legales son el Sr. José Orlando Doria Marquez con cédula de identidad N° 3.511.560 y Ramon Alberto Bruening González con cédula de identidad N° 1.714.199, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de GS. 37.200.000 (guaraníes treinta y siete millones doscientos mil). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

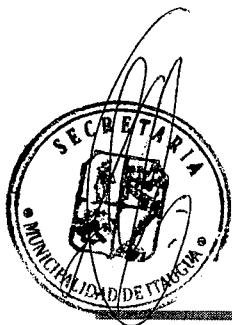
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

**Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,**

### EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

#### RESUELVE:

**Art. 1°.- ADJUDICAR** la Contratación CVE con Difusión Previa N° 01/2026 "Adquisición de Servicios de Soporte del Sistema Municipal del Periodo 2026 BDSOFT". ID N° 482.208 a la firma B & D Asociados S.R.L. con RUC 80063915-4, representantes legales José Orlando Doria Marquez con cédula de identidad N° 3.511.560 y Ramón Alberto Bruening González con cédula de identidad N° 1.714.199, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de Gs. 37.200.000 (guaraníes treinta y siete millones doscientos mil), conforme al siguiente detalle:





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 304/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N° 01/2026 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL PERIODO 2026 BDSOFT". ID N° 482.208 A LA FIRMA B & D ASOCIADOS S.R.L. CON RUC 80063915-4, REPRESENTANTES LEGALES JOSÉ ORLANDO DORIA MARQUEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3.511.560 Y RAMÓN ALBERTO BRUENING GONZÁLEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 1.714.199, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A) DE LA LEY N° 7021/22.

-2-

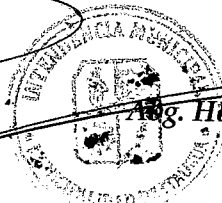
B&D ASOCIADOS S.R.L							
Ítem	Código de catalogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
1	81111805-004	Mantenimiento y actualización de software	Unidad	1	Paraguay	37.200.000	37.200.000

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, a realizar el proceso administrativo licitatorio ajustado a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal